

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 22 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la modificación de la declaración ambiental estratégica que se cita. (PP. 2148/2016).*

De conformidad con lo establecido en el art. 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad a la modificación de la declaración ambiental estratégica emitida sobre la innovación del documento de adaptación parcial a la LOUA, de las normas subsidiarias de Villanueva de Tapia «ampliación sector UR-1», promovida por el Ayuntamiento de Villanueva de Tapia (Málaga).

Expediente: EA/MA/02/13.

El contenido íntegro de la misma se podrá consultar en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Málaga, 22 de agosto de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.